



El empleo
es de todos

Mintrabajo

No: 05-2-2021-010919
9/04/2021 1:08:20 P. M.

51040-

Medellín,

Doctor (a)
Xiomara Posada Zuluaga
Subdirectora- (E)
Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
Medellín – Antioquia
SENA

ASUNTO: Autorización Contratación

Apreciada doctora: Xiomara Posada

De acuerdo a la(s) solicitud(es) de autorización recibid(as) que se relacionan a continuación, me permito remitir autorización para realizar el proceso de contratación, así como los certificado(s) de inexistencia de personal debidamente firmado(s):

Radicado	Objeto	Valor Honorarios	Plazo	Valor Total	Línea del Plan adquisiciones	Número del Poa	# contrato	Cdp
004204 de 26-03-2021.	5_9203_380 Prestar los servicios personales en el laboratorio de calibración de equipos topográficos LACET del Ecosistema Sennova, para realizar las actividades técnicas específicas de calibración, el desarrollo, implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Laboratorio de servicios tecnológicos del centro para el desarrollo del Hábitat y la construcción.	\$ 2.800.000	(8) meses y veintiséis (26)	\$ 24.826.667	5_9203_380	1332068	1	13621 de febrero de 2021

Dirección Regional Antioquia
Calle 51 No. 57 - 70 Piso 11 - Medellín - PBX (57 4) 5760000
www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No. 50-CER339681-1
Certificado No. 00-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05



El empleo
es de todos

Mintrabajo

La presente autorización se otorga, partiendo de la buena fe ya que se encuentra dentro del Plan de Adquisiciones de la entidad, pero no supe en todo caso la responsabilidad que según la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 se establece para cada ordenador del gasto de velar porque los procesos se efectúen conforme a las normas legales.

No. Autorización: **896 de 8 ABR 2021**


JUAN FELIPE RENDON OCHOA
DIRECTOR REGIONAL

Se anexa 2 folios lo anunciado

Proyectó: Luis Carlos Munive D.

44

Dirección Regional Antioquia
Calle 51 No. 57 - 70 Piso 11 - Medellín - PBX (57 4) 5760000
www.sena.edu.co
© SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
EL DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA SENA**

CONSIDERANDO

Que el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción de la Regional Antioquia, y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de formación para ejecutar el siguiente objeto “Prestar los servicios personales en el laboratorio de calibración de equipos topográficos LACET del Ecosistema Sennova, para realizar las actividades técnicas específicas de calibración, el desarrollo, implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Laboratorio de servicios tecnológicos del centro para el desarrollo del Hábitat y la construcción” conforme al artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín a los 25 días del mes de febrero de 2021

JUAN FELIPE RENDON OCHOA
Director Regional Antioquia SENA

VoBo. Pedro Luis Hincapie – Coordinador de gestión Humana Regional Antioquia SENA

Proyectó: Wilson Javier Arango Vanegas – Profesional 02. Coordinador de Formación Profesional

Revisó: Xiomara Posada Zuluaga – subdirectora (e) CDHC
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



El empleo
es de todos

Mintrabajo

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, según estudios previos, solicita autorización para contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal de un tecnólogo con el siguiente objeto contractual: 5_9203_380 Prestar los servicios personales en el laboratorio de calibración de equipos topográficos LACET del Ecosistema Sennova, para realizar las actividades técnicas específicas de calibración, el desarrollo, implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Laboratorio de servicios tecnológicos del centro para el desarrollo del Hábitat y la construcción..

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la Subdirección del Centro de Formación en los estudios previos y la asignación presupuestal realizada para ese fin, es procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA:

Al Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción Regional Antioquia, a contratar los servicios personales con el siguiente objeto contractual: "5_9203_380 Prestar los servicios personales en el laboratorio de calibración de equipos topográficos LACET del Ecosistema Sennova, para realizar las actividades técnicas específicas de calibración, el desarrollo, implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Laboratorio de servicios tecnológicos del centro para el desarrollo del Hábitat y la construcción..".

Dada en Medellín a los 27 días del mes de marzo de 2021

896 de 08/04/2021


JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
Director Regional

Proyectó: Hugo Ripoll, Profesional Grado 08 CDHC

Vo. Bo: Xiomara Posada Zuluaga, Subdirectora Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

Revisó: Área jurídica Dirección Regional Antioquia

Regional Antioquia
Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
Diagonal 104 # 69-120, Ciudad Medellín. - PBX (57 4) 44442800
www.sena.edu.co



SENAComunica



Certificado No.
SC-CER339681-1

Certificado No.
CO-SC-CER33968

GD-F-011 V.05